



INSTITUTO DE
ESTUDIOS
POLÍTICOS

PROYECTO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Informe sobre procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad

Dialogo con actores de la sociedad civil

Instituciones que gestionan y/o financian este proyecto:

Instituto de Estudios Políticos UNAB – Alcaldía de Bucaramanga – Fundación Corona –
Red Santandereana por la Transparencia – Comité de Transparencia por Santander.

Investigador principal:

MIGUEL JESÚS PARDO URIBE
Grupo de investigación en ciencia política

Co-Investigadores:

MARÍA EUGENIA BONILLA OVALLOS
Grupo de investigación en ciencia política

ELIANA ESMERALDA ZAMBRANO BECERRA
Grupo de investigación en ciencia política

NADIA JIMENA PÉREZ GUEVARA
Grupo de investigación instituciones políticas y opinión pública

MARÍA CAMILA BETANCOURT MORENO
Asesora Gobierno Abierto

Junio del 2022
Bucaramanga – Colombia

1. Presentación.

El presente documento sintetiza los resultados de los procesos de apropiación social del conocimiento realizados con los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, en el marco de la formulación de la política pública de transparencia del municipio de Bucaramanga.

En el desarrollo de este proyecto participan el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Fundación Corona, la Red Santandereana por la Transparencia, el Comité de Transparencia por Santander, la Alcaldía de Bucaramanga y sus Institutos Descentralizados.

2. Objetivo.

Presentar los principales resultados obtenidos en los ejercicios de apropiación social del conocimiento para la recolección de insumos de la política pública de transparencia del municipio de Bucaramanga.

3. Metodología.

El presente proyecto se basa en el marco secuencial del ciclo de las políticas públicas, el cual permite el abordaje del proceso de las políticas públicas a partir de etapas o fases diferenciadas. En tal sentido, se ha definido una primera etapa de preparación, agenda y conformación del equipo de trabajo, una segunda etapa de diagnóstico de los ejes estratégicos de gobierno abierto y lucha contra la corrupción, una tercera etapa de formulación del componente estratégico, una cuarta etapa orientada a generar recomendaciones para la implementación de la política y finalmente la etapa de toma de decisiones en el que se busca brindar validez legal y formal a la política pública para su adopción administrativa.

Los espacios de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública se enmarcan en la etapa de diagnóstico, en la cual se definieron tres grupos de interés, a saber:

- Servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Empresarios.
- Sociedad civil.

El abordaje de los actores de la sociedad civil se realizó mediante una metodología participativa basada en la cartografía social, en la cual se buscaba centrar la reflexión sobre 3 escenarios de análisis en los cuales se expresa la corrupción a nivel local: a) La Alcaldía, b) La empresa; y c) La sociedad. Una vez situados en cada uno de estos tres escenarios, se planteaba una discusión con los participantes con el fin de identificar los hechos más comunes de corrupción, los actores que más corrupción generan y las motivaciones que refuerzan la reproducción de los hechos de corrupción identificados en cada uno de los escenarios y posteriormente se recogieron algunos planteamientos sobre cómo promover acciones de lucha contra la corrupción.

Para la convocatoria y realización del presente espacio se contó con el apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga, el Comité de Transparencia por Santander y la Red Santandereana por la Transparencia, gracias a lo anterior se logró contar con la participación de los siguientes representantes de las organizaciones de la sociedad civil:

- Melba Patricia López Pérez – Contraloría de Bucaramanga.
- Johanna Cárdenas Acevedo – Bucaramanga Cómo Vamos.
- Luz Marian Rueda Delgado – Contraloría de Bucaramanga.
- María Lucia Sierra Sierra – Escuela Superior de Administración Pública.
- Esther Parra Ramírez – Escuela Superior de Administración Pública.
- Rodrigo Fernández Fernández – Escuela de Ingenieros
- Eymar Said Torres Cañizares – Universidad Santo Tomas de Bucaramanga
- Daniel Arenas Gamboa – Personería Municipal.
- Nadia Pérez Guevara – Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Marcela Pabón – Comité de Transparencia por Santander.

A continuación, se presenta la ruta metodológica utilizada en el presente espacio de participación:

- a. **Identificación de los participantes:** Se entregarán escarapelas con el nombre de cada uno de los participantes y la institución que representan, las escarapelas se distinguirán por colores para identificar invitados de la academia, entes de control, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.
- b. **Presentación de bienvenida:** explicación del objetivo del espacio de participación y presentación de las instituciones vinculadas y co - financiadoras del proyecto de formulación de la política pública (5 minutos).
- c. **Generalidades del proyecto:** presentación de los objetivos y ejes estratégicos de la política pública de transparencia y metodología a desarrollar (10 minutos).
- d. **División en grupos:** los asistentes se organizarán en 3 grupos, con igual número de personas, el objetivo es crear grupos heterogéneos que representen diferentes instituciones y sectores (5 minutos).
- e. **Recorrido por Estaciones:** Cada uno de los grupos iniciara su recorrido por cada una de las estaciones que previamente se han ubicado en el auditorio donde se realizará la actividad, cada una referida a un escenario de riesgo de corrupción, a saber:
 - Estación 1. Alcaldía de Bucaramanga.
 - Estación 2. Empresa.
 - Estación 3. Sociedad.

Cada 10 minutos se realizará cambio de estación hasta que los 3 grupos hayan realizado el recorrido completo. (30 minutos).

- f. **Plenaria:** Una vez reunido el grupo completo de participantes, cada uno de los moderadores realizará una breve presentación de las conclusiones obtenidas en cada una de las estaciones (10 minutos).

Posteriormente se invitará a los participantes a reflexionar y proponer acciones y estrategias para ayudar a prevenir y combatir la corrupción desde cada uno de los 3 escenarios propuestos: Alcaldía, Empresa y Sociedad Civil (20 minutos).

Preguntas claves:

- Si la Alcaldía fuera la base de la sociedad, ¿qué tipo de acciones y estrategias se podrían desde esta institución con el fin de combatir y prevenir la corrupción?
- Si la Empresa fuera la base de la sociedad, ¿qué tipo de acciones y estrategias se podrían desde esta institución con el fin de combatir y prevenir la corrupción?
- ¿Qué tipo de acciones y estrategias se podrían impulsar desde la sociedad civil con el fin de combatir y prevenir la corrupción?

Estaciones. A continuación, se describe las principales indicaciones a tener en cuenta para el abordaje de cada una de las estaciones:

Estación Alcaldía.

La estación tendrá a cargo un moderador exclusivo que ayudará a los participantes a guiar la discusión y generar conclusiones.

Con el fin de favorecer la inmersión de los participantes, se dará inicio con la lectura, por parte del moderador, de un breve texto que brinde algunos datos e información relevante para propiciar el análisis de los riesgos de corrupción en el ámbito público, específicamente en el escenario de la alcaldía de Bucaramanga.

Lectura: **GEOGRAFÍA DE LA CORRUPCIÓN: 2 EL MUNICIPIO, ESCENARIO IDEAL**

Los resultados obtenidos por el Monitor Ciudadano muestran que el 45 % de los hechos de corrupción registrados se concentraron en cinco de los 32 departamentos del país: Santander (14 %), Atlántico (10 %), Valle del Cauca (8 %), Bolívar (7 %) y Antioquia (6 %). Las ciudades donde se registra la mayor cantidad de hechos son Bogotá (7 %), Barranquilla (7 %), Bucaramanga (6 %), Cartagena (6 %) y Medellín (3 %).

Los municipios son las entidades territoriales donde se realiza la mayor parte de la inversión del país. La razón no es otra: los ciudadanos viven allí, desarrollan sus actividades y construyen su bienestar. Por esta razón el flujo de decisiones y recursos públicos es intenso y cuantioso, situación que representa una oportunidad para el interés egoísta de los corruptos; oportunidad que se complementa con la precariedad institucional de dichas entidades. Los municipios, en su mayoría, cuentan con administraciones de baja capacidad de gestión, expresadas en déficit de los procesos de planeación y alta dependencia del clientelismo como forma de gestionar el empleo público. Así las cosas, los corruptos tienen mayores oportunidades para incidir y capturar decisiones administrativas, ya sean relacionadas con contratación de bienes y servicios o estatutos de uso del suelo, por ejemplo.

En las regiones Caribe, Centro Oriente y Pacífica donde se presenta el 79% de los hechos de corrupción reportados por la prensa. Departamentos de estas regiones como Santander, Atlántico, Valle del Cauca y Bolívar concentran el 39 % de estos hechos; y es en estos

departamentos donde se concentra gran parte de la población colombiana. Son prioritarios en su aporte al PIB y cuentan con una mayor capacidad gerencial y competencias en el manejo presupuestal de recursos públicos. Los resultados muestran un mayor reporte de hechos de corrupción en las zonas Centro y Norte del país en comparación con otras regiones como Orinoquía y Amazonía. Esto puede responder a factores como poca existencia de medios de comunicación en estos últimos territorios, así como diferencias en las condiciones y capacidad para realizar periodismo de investigación o dar a conocer casos de corrupción.

Tomado de: Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción 2016-2018. Monitor ciudadano de la corrupción.

<https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf>

Luego de la lectura, el moderador debe promover y guiar la reflexión y discusión por parte de los participantes, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

Para el grupo 1: ¿Cuáles son los mayores riesgos de corrupción en la Alcaldía de Bucaramanga?

Con esta pregunta se busca abrir la discusión entre los participantes sobre las diferentes prácticas corruptas en las que ha incurrido la alcaldía o puede estar en riesgo de hacerlo, es importante que cada una de las practicas identificadas sean definidas, discutidas y contextualizadas. Finalmente se van marcando en tarjetas por parte de los participantes los riesgos y prácticas corruptas identificadas y se pegan en el pliego de papel bond.

Para el grupo 2. ¿Cuáles son los actores de la Alcaldía de Bucaramanga responsables de las practicas y riesgos de corrupción señalados?

Para esta segunda pregunta se busca identificar que actores presentan los mayores riesgos de corrupción, si estos actores son de un nivel jerárquico al to o bajo si la corrupción está más concentrada en los tomadores de decisiones o en los funcionarios de rango medio o asistencial, si existen secretarias, oficinas o dependencias donde se presente mayor corrupción, etc. Se trata de identificar cargos o roles dentro de la Alcaldía y no asociarlos a personas en particular. Finalmente se procede a marcar en las tarjetas por parte de los participantes los actores identificados y se pegan en el pliego de papel bond.

Para el grupo 3. ¿Cuáles son los mayores incentivos y oportunidades que tienen los actores identificados para realizar actos de corrupción?

La pregunta busca abrir la discusión para determinar la racionalidad que se pone en práctica a la hora de cometer actos de corrupción, si la motivación o el incentivo tiene su origen por ejemplo en una alta concentración de poder o discrecionalidad de un tipo de funcionario en particular, si los incentivos son externos producto de sobornos, presiones, amenazas, entre otros. Si los riesgos de corrupción se dan por vacíos en la reglamentación o en los mecanismos de control que generan la “oportunidad”, etc.

Estación Empresa.

La estación tendrá a cargo un moderador exclusivo que ayudará a los participantes a guiar la discusión y generar conclusiones.

Con el fin de favorecer la inmersión de los participantes, se dará inicio con la lectura, por parte del moderador, de un breve texto que brinde algunos datos e información relevante para propiciar el análisis de los riesgos de corrupción en el ámbito privado, tomando a la empresa como escenario de análisis.

Lectura: El soborno es una ‘institución’ en el sector empresarial colombiano

A nivel corporativo, en Colombia, el soborno es una práctica institucionalizada que se rige por sus propias lógicas y dinámicas, fenómeno que es percibido ampliamente por el sector empresarial. “El conocimiento de la norma y el esfuerzo en su aplicación son claramente deficientes. Se perciben hábitos arraigados de soborno en el sector”. La institucionalización se define como “sistema de reglas sociales establecidas e incorporadas”.

Esta es la principal conclusión del estudio “Soborno corporativo como institución”, realizado por Gustavo Adolfo Yepes, PhD (Ciencias Empresariales) y Julián Mauricio Cruz, MSc (Estadística), investigadores de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, que aparece en el tomo 3 de la colección “La Corrupción en Colombia”, publicada por la mencionada institución dentro del gran proyecto editorial “Así habla el Externado”.

El documento pone de presente cómo a pesar de que organismos como la OCDE consideran que la corrupción “distorsiona los precios y las condiciones del mercado, reduce la confianza en las autoridades, afecta el desarrollo económico sostenible (de) los países y las empresas, desincentiva la inversión, aumenta la incertidumbre para realizar transacciones económicas internacionales e incrementa los costes de operación de las empresas en las mismas...”, los esfuerzos para combatir la corrupción han sido hasta ahora claramente insuficientes, no solo en Colombia, sino en el mundo.

Tras desarrollar una metodología para determinar hasta qué punto la práctica del soborno está arraigada en un ámbito específico, los autores de la investigación afirman que la media del índice para el caso de Colombia es 57.25, en una escala en la que cero es una empresa sin soborno y cien corresponde a una organización en la que predomina esta modalidad.

El análisis parte de la información arrojada por la versión más reciente (2016) de la Encuesta Nacional sobre Prácticas Contra el Soborno en Empresas Colombianas, realizada por la Universidad Externado de Colombia y la Corporación Transparencia por Colombia (Capítulo Transparencia Internacional). Para el estudio se extrajeron datos confidenciales de 689 empresas diligenciadas.

por cargos directivos de primero, segundo y tercer nivel, con base en el anonimato y la privacidad. Si bien el diseño muestral no es probabilístico, explican los investigadores, estas condiciones de la encuesta le otorgan una alta confiabilidad.

El trabajo está sustentado teóricamente en la Economía institucional para la que la corrupción y, concretamente el soborno, no es solo un problema de orden legal, económico o psicológico, sino moral, íntimamente relacionado con el tejido social y la cultura. En consecuencia, se analizan tres variables y las relaciones entre ellas para poder entender el fenómeno: el conocimiento de las reglas o normas, el esfuerzo en su aplicación y el hábito o costumbre.

El soborno, aseveran autores citados por los investigadores, entendido como “el ofrecimiento, promesa, suministro, aceptación o solicitud de una ventaja para provocar una acción ilegal o una acción que constituye un abuso de confianza” es una de las expresiones concretas y más reconocidas de la corrupción corporativa. Otras conclusiones importantes del estudio de Yepes y Cruz, sostienen que: El soborno puede llegar a convertirse en un comportamiento aceptado, una nueva regla social y, por ende, una nueva ‘institución’. Esto ocurre por la facilidad que otorga su clandestinidad, y la fuerza multiplicadora que le concede la influenciabilidad de los individuos.

Aunque se sabe que el desconocimiento de las leyes no excusa su cumplimiento, su conocimiento sí puede cambiar la percepción de los gerentes sobre el valor de la ley y la ética de las decisiones en las empresas. Las empresas con mayores niveles de esfuerzo en torno al soborno presentan también altos niveles de conocimiento de la norma al respecto.

Señalan los investigadores cómo el conocimiento de las normas y las leyes carece de influencia en el mantenimiento del hábito como comportamiento social y explican que romper un hábito es una tarea que requiere mucho esfuerzo. Entienden el concepto de hábito o costumbre como “una acción repetida sistemáticamente sin necesidad de un profundo razonamiento, generalmente producto del aprendizaje, considerado parte constitutiva de las instituciones sociales”.

En ese orden de ideas, si se determina, como lo hace esta investigación, que el soborno está arraigado en la empresa colombiana como un hábito, deberán afinarse las estrategias de lucha contra el mismo, con intervención de múltiples disciplinas y de programas dirigidos específicamente a una transformación cultural en la empresa y en la sociedad colombianas.

Tomado de: Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/la-universidad/el-soborno-es-una-institucion-en-el-sector-empresarial-colombiano/>

Luego de la lectura, el moderador debe promover y guiar la reflexión y discusión por parte de los participantes, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

Para el grupo 1: ¿Cuáles son los mayores riesgos de corrupción en las empresas?

Se busca que los participantes identifiquen y caractericen la forma como se dan hechos de corrupción en las empresas, tal como lo plantea la lectura sugerida uno de los principales es el soborno, sin embargo, pueden existir otros riesgos relacionados con los procesos de contratación de talento humano, proveedores, incumplimiento de las especificaciones en los procesos de contratación pública, etc.

Para el grupo 2. ¿Cuáles son los actores responsables de las practicas y riesgos de corrupción identificados en las empresas?

Esta pregunta busca motivar a los participantes a reflexionar sobre en qué nivel se evidencia mayor corrupción en las empresas si en el nivel directivo, ejecutivo o técnico y que tipo de cargos o roles son los que pueden representar un mayor riesgo de corrupción. Adicionalmente

podría ser importante identificar si existen algunos sectores empresariales más susceptibles de verse involucrados en prácticas corruptas.

Para el grupo 3. **¿Cuáles son los mayores incentivos y oportunidades que tienen los actores identificados para realizar actos de corrupción?**

Se busca centrar la discusión en los factores que aumentan los riesgos que ocurran hechos de corrupción en las empresas, si existen prácticas que se consideren normales a pesar de ser cuestionables en términos éticos, qué papel juega la autoridad, la autonomía o la búsqueda de la maximización del lucro en la posibilidad de que sucedan hechos de corrupción.

Estación Sociedad.

La estación tendrá a cargo un moderador exclusivo que ayudará a los participantes a guiar la discusión y generar conclusiones.

Con el fin de favorecer la inmersión de los participantes, se dará inicio con la lectura, por parte del moderador, de un breve texto que brinde algunos datos e información relevante para propiciar el análisis de los riesgos de corrupción en la sociedad, fundamentalmente se busca centrar la discusión en el papel de la ciudadanía, y el rol que puede desempeñar la escuela, la academia, los medios de comunicación.

LECTURA Aspectos socio-culturales de la corrupción en Colombia

Según estudios, los ciudadanos asimilan como algo normal el incumplimiento de los pactos sociales, generando actos corruptos.

Según Transparencia por Colombia, el país ha mantenido un indecoroso puesto dentro de los rankings sobre percepción de corrupción en el mundo, ubicándolo en el puesto 90 de 180 países analizados.

El estudio de la Universidad Externado, titulado La corrupción en Colombia, informa que, según los índices de percepción de corrupción de los últimos 20 años, el país no ha tenido un cambio significativo. La publicación concluye que los ciudadanos perciben que los esfuerzos por combatir la corrupción han fracasado.

En el imaginario colectivo, la definición más acertada de corrupción se traduce en todos esos actos que afectan directamente las relaciones sociales y los derechos de los demás. Ángel Humberto Facundo Díaz, coautor de la investigación titulada Educación y Corrupción, concluyó que las personas saben cuáles son los actos corruptos, pero ese discernimiento no les impide cometerlos.

Estos escenarios han nutrido el debate sobre el aspecto social de la corrupción. Los 756 participantes del estudio Educación y Corrupción consideran que la cultura individualista, el miedo a denunciar y la falta de respeto hacia los derechos de los demás, la baja apropiación y pertenencia ciudadana sobre los bienes públicos, son ingredientes que facilitan la reproducción social y la normalización de la corrupción.

Factores para la corrupción

El estudio de Sobre la Corrupción en Colombia, desarrollado por Dejusticia y Fedesarrollo encontró que existen cuatro factores dentro del contexto sociopolítico y cultural del país que provocan la reproducción de la corrupción. Estos fenómenos son: la debilidad interinstitucional del Estado; el clientelismo; el narcotráfico como promotor de una economía ilegal y la cultura del incumplimiento de las reglas.

María Paula Ángel, abogada e investigadora de Dejusticia, sostuvo que “varios autores defienden que desde la época de la colonia se creó una cultura de acatar la norma, pero no cumplirla, es lo que se denomina ‘El incumplidor estratégico y arrogante’”. Desde la investigación plantean cambiar la perspectiva que se tiene sobre este flagelo. “Lo que buscamos con estas investigaciones es tratar la corrupción como un problema de derechos humanos”, dijo.

Antídotos ineficaces

Para el profesor Facundo “el gran fracaso de las políticas para combatir este tema es su homogeneidad. Cada contexto social reúne unos factores únicos que deben ser estudiados por aparte. De nada nos sirve hablar de corrupción en general, si no comprendemos los fenómenos que llevan a las personas a cometer actos corruptos”.

Fabián Sanabria considera que “la solución no está en un paquete normativo como lo plantea el Gobierno, esto debe atacarse desde la base, porque todo el sistema igual. Debemos atacarla de frente”. Los catedráticos le apuntan a modificar el sistema educativo y fortalecer los entornos familiares.

Tomado de: José David Catilla. Asuntos Legales.

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-corrupcion-como-parte-de-la-cultura-colombiana-2763498>

Luego de la lectura, el moderador debe promover y guiar la reflexión y discusión por parte de los participantes, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

Para el grupo 1. ¿Qué otros actores y escenarios, además de los identificados en la alcaldía y la empresa son generadores de hechos de corrupción y tienen un impacto relevante en la sociedad?

Con esta pregunta se busca propiciar una reflexión sobre la incidencia de otros actores en el fenómeno de la corrupción. ¿Es posible que existan otros escenarios de corrupción diferentes a la Alcaldía y la empresa y que favorezcan la reproducción de la corrupción? ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación, la academia, la escuela, los entes de control?

Para el grupo 2. ¿Qué tipo de hechos de corrupción generan los actores identificados en la pregunta 1?

Una vez identificados otros actores y escenarios, se busca indagar con los participantes cuales son los hechos de corrupción más comunes y de mayor impacto en la sociedad.

Para el Grupo 3. ¿Cuáles son los mayores incentivos y oportunidades que tienen los actores identificados para realizar actos de corrupción?

Esta pregunta busca identificar algunos factores que favorecen la reproducción de prácticas corruptas en la sociedad y específicamente en Bucaramanga, en tal sentido se busca reflexionar sobre los bajos niveles de participación en la toma de decisiones públicas, la baja pertenencia, control y movilización respecto a la defensa de los recursos y los bienes públicos por parte de la ciudadanía, la baja indignación moral y social frente a la corrupción. También se busca centrar la discusión en Bucaramanga con el fin de plantear la discusión sobre la existencia de factores socio-culturales propios de la ciudad que tengan un impacto en la corrupción.

4. Resultados obtenidos.

A continuación, presentaremos los resultados obtenidos en cada uno de los escenarios de discusión planteados en la metodología de trabajo:

4.1. Escenario 1: Alcaldía de Bucaramanga.

a) Riesgos identificados:

- Provisión de cargos públicos: en primera instancia porque existe un déficit de cargos de carrera administrativa para cubrir las funciones de la Alcaldía, lo que conlleva a que los Alcaldes y se vean en la obligación de recurrir a los cargos de libre nombramiento y remoción y CPS para lograr alcanzar las metas definidas en los planes de desarrollo, sin embargo; esto genera un riesgo de corrupción ya que la contratación de libre nombramiento es discrecionalidad del Alcalde, lo que puede dar lugar a prácticas clientelistas.
- Procesos de contratación pública: Este es una de las prácticas que tradicionalmente ha significado uno de los principales riesgos de corrupción a nivel local y nacional. Se considera que los riesgos están en todo el proceso de la contratación pública y que uno de los aspectos que genera mayor corrupción es la discrecionalidad de los actores públicos que estructuran, seleccionan y vigilan estas licitaciones.
- Financiación de las campañas políticas: la existencia de inversionistas electorales y redes de corrupción política que buscan favorecerse de la contratación pública.
- Débil planeación estratégica: la mala formulación de políticas públicas y planes de desarrollo también se reconoce como un factor que genera riesgo de corrupción, dado que la planeación a corto plazo, de bajo impacto, ambigua, incoherente, mal focalizada, con bajos niveles de articulación y sin mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación da lugar a aparición y reproducción de prácticas corruptas.
- Rendición de cuentas: No se hace una adecuada rendición de cuentas orientada al control social, a la presentación y discusión de resultados y con amplia participación ciudadana. Existen riesgos de que los ejercicios de rendición de cuentas terminen en actos de publicidad de los gobernantes.

- Falta de participación en la construcción del plan de desarrollo: Se considera que en el proceso de construcción de los planes de desarrollo no se tienen en cuenta la participación de la ciudadanía, lo que genera bajos niveles de incidencia, legitimidad y control social por parte de la ciudadanía en el instrumento más importante de la gestión pública municipal.
- Bajas capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos: entre las debilidades señaladas se mencionan: baja comprensión de los riesgos de corrupción, bajos niveles de denuncia, baja idoneidad, poca capacitación.
- Formalización y burocratización de los indicadores de planeación y gestión: Se menciona que las mediciones existentes pueden tener sesgos debido a que finalmente mucha de la información es diligenciada y sistematizada por los mismos funcionarios de las administraciones públicas por lo cual existe el riesgo de que se busque cumplir en el papel y frente al indicador, pero no en la realidad.

b) Actores.

Como resultado del ejercicio, la sociedad civil considera que la corrupción en la Alcaldía de Bucaramanga se da de - Arriba hacia Abajo- La mayor responsabilidad y el direccionamiento de los actos de corrupción recae en la figura del Alcalde y los Secretarios de Despacho. Al respecto se considera que las Secretarías que representan un mayor riesgo de corrupción son: Planeación, Infraestructura, Hacienda, Desarrollo Social, Educación y Salud.

Otros actores que se consideran pueden tener una alta influencia en los riesgos de corrupción son: los servidores públicos encargados de los procesos de licitación, miembros de comités evaluadores, funcionarios encargados de los procesos de inspección, vigilancia y control de la Secretaría del Interior.

c) Motivaciones.

Entre las motivaciones o elementos que generan la reproducción de prácticas y hechos de corrupción se menciona la debilidad de los órganos de control, caracterizado por los bajos niveles de sanción: mucho control, baja sanción.

Por otro lado, se mencionan los incentivos económicos y el pago de favores políticos como las causas principales de los hechos de corrupción.

d) Acciones que se deberían promover.

- Fortalecimiento de la carrera administrativa: Mejorar la composición de la planta de funcionarios (reducir el número de CPS y aumentar los funcionarios de planta).
- Fortalecimiento del sistema de datos abiertos: con el fin de realizar un mayor control a la contratación pública (Cartagena y Nariño son dos referentes de publicación de datos abiertos en temas de contratación).
- Fortalecimiento de los servidores públicos: mayor cualificación, descentralización de la oferta de atención y servicios ciudadanos, mayor contacto con los ciudadanos y presencia en el territorio.

- Mayor control a servidores públicos: restringir el margen de discrecionalidad de funcionarios.
- Dar mayor publicidad a los espacios de participación ciudadana y generar herramientas en las que se vinculé y evidencie el impacto de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Mayor control social a herramientas muy importantes en la gestión pública, pero a las que tradicionalmente no se les da mucha importancia como: los informes de empalme entre administraciones y los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecer la gestión de la información intersectorial y el acceso a información pública, así como mayor control y sanciones a las entidades que no cumplan con el deber de publicar datos abiertos.

4.2. Escenario 2. Empresa.

a) Riesgos identificados.

- Evasión Tributaria: Consiste en maniobras utilizadas por las empresas para eludir el pago de impuestos. Se calcula que el valor de la tasa de evasión para el año 2019 fue de 20,7 billones.
- Coimas a entidades públicas: para favorecer procesos de adjudicación de contratos o el encubrimiento de sanciones y otro tipo arreglos.
- Fallas en los mecanismos para promover la responsabilidad social empresarial: los participantes consideran que los mecanismos para incentivar la responsabilidad no son debidamente controlados, lo que conlleva a que muchas empresas utilicen los beneficios a excepciones tributarias a favor propio, simulando ayudas o programas de responsabilidad social.
- Creación de empresas golondrinas: una de las prácticas de corrupción en los procesos de licitación pública consiste en la creación de empresas específicas para procesos de licitación direccionados desde la administración pública. Una situación similar se presenta con las veedurías ciudadanas las cuales se crean especialmente en el marco de un único proceso de licitación con el fin de ejercer presión o intentar manipular en las etapas del proceso licitatorio.
- Adiciones a los contratos: se considera uno de los mayores riesgos de corrupción dado que las adiciones no tienen el mismo nivel de vigilancia, publicidad y control que una licitación, hay mayores oportunidades para la manipulación corrupta de los contratos para elevar los costos de un contrato de forma irregular.
- Colusión: Esta es una práctica que se ha vuelto común en los procesos de contratación pública y se caracteriza por acuerdos entre empresas que en el marco de una licitación buscan elevar precios, bajar la calidad de los productos, manipular las ofertas, entre otras prácticas ilegales con el fin de obtener mayores beneficios.

- Lavado de activos: Posibilidad de que se use la contratación pública para ocultar el origen ilícito de recursos provenientes de negocios criminales.
- Manipulación de costos: una práctica nociva que afecta a la administración pública y el adecuado aprovechamiento de los recursos públicos, es el usual incremento de costos en las cotizaciones que se hacen para establecer precios estandarizados en los procesos de licitación pública.
- Ausencia de políticas o lineamientos para prevenir la corrupción empresarial: existe la percepción por parte de los actores de la sociedad civil, de que las empresas se resisten a adoptar medidas de autorregulación y que existe un bajo nivel de compromiso en la identificación de prácticas corruptas y la activación de canales de denuncia de la corrupción y otras acciones de formalización.

b) Actores.

Respecto a los actores que más incluyen en los casos de corrupción empresarial, se tiene percepción de que estas son acciones que se originan en los cargos directivos y los tomadores de decisiones.

c) Motivaciones.

En general los participantes en el espacio de apropiación social del conocimiento consideran que entre menos competitivo sea el mercado, existe un mayor riesgo de que las empresas busquen actuar mediante prácticas corruptas. Así mismo se menciona que los altos niveles de impunidad generan un clima que favorece la realización de hechos corruptos y que culturalmente se reconoce el soborno como una acción naturalizada en las empresas.

d) Acciones que se deberían promover.

- Crear lineamientos para la regulación de las actuaciones a nivel gremial.
- Mayor articulación de los gremios con organizaciones de la sociedad civil para favorecer acciones participación y control social.

4.3. Escenario 3: Sociedad.

a) Riesgos identificados.

- Baja comprensión y apropiación ciudadana de los mecanismos y herramientas de control social y veeduría ciudadana: la opinión general es que existe poca difusión y cualificación al respecto.

- Baja legitimidad institucional: caracterizada por una alta percepción de la corrupción y de que la ciudadanía no es tenida en cuenta a la hora de tomar decisiones.
- Baja pertenencia y apropiación de lo público: no existe una cultura de respeto y cuidado de los recursos públicos, la ciudadanía no se reconoce como un sujeto activo.
- Bajo capital social: caracterizado por el bajo cumplimiento de normas y pactos sociales.
- Pocos incentivos para la denuncia de hechos de corrupción.
- Bajo impacto de las acciones de control político por parte del Concejo de Bucaramanga.

b) Actores.

En general se considera que existen muchos actores que potencialmente podrían tener un papel activo y de impacto en la promoción de acciones para prevenir la corrupción; desafortunadamente no existe una adecuada articulación. Entre los actores mencionados se encuentran: Universidades, Instituciones de educación básica y media, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, entes de control.

c) Motivaciones.

Se consideran que los ejercicios de rendición de cuentas, la sanción social a la corrupción, y la mayor participación son elementos que pueden ayudar a movilizar acciones ciudadanas de control social.

d) Acciones que se deberían promover.

- Fortalecimiento de los espacios de articulación orientados a promover el control social y la veeduría ciudadana.
- Crear estrategias de formación ciudadana de lucha contra la corrupción.
- Fortalecer el papel de control social para el seguimiento en temas electorales, financiamiento de campañas, cumplimiento de metas de los planes de desarrollo, entre otros.
- Las asociaciones de egresados pueden cumplir un rol importante para promover la idoneidad y la ética en el desempeño profesional.
- Incentivar y controlar las veedurías ciudadanas.
- Formación en el sistema educativo desde la primera infancia, de la importancia del cuidado de los recursos públicos.
- Mayor participación de la Universidades y grupos de investigación en la construcción de lineamientos para la gestión pública.



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
 Versión: 0.0
 Fecha aprobación: Abril-16-2019
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Concoco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Comuna o Corregimiento, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que le misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Creación de la Política Pública Transparencia FECHA: 21/04/2022 LUGAR: CABANA UNAB

DIRIGIDA POR: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA		
Nelba Patricia Lopez Rivera	63315915				
Nadiu Peter Espinosa	52909013				
Tahara Andrea Ruiz Cañal	1098385207				
Johanna Cárdenas Acevedo	1098665917				
Luz Marina Nueda Delella	37862252				
Nelva Patricia Lopez	63315915				
María Julia Sierra Sierra	37316122				
Esther Parra Ramirez	63.445154				
Rodrigo Fernandez Fernandez	19634252				
Eymar Said Torres Castiblanco	1098662475				
Daniel Arenas bambora	13071506				
Valencia Olivera Jarama	63306664				

Hora inicio: 8:00 a.m.
 Hora final: _____

